

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4582

Siétamo

Secretaría

Aprobación definitiva de estudio de detalle en C/ Arrabal 7-9 Siétamo

Anuncio de aprobación definitiva de estudio de detalle en C/ Arrabal 7-9 Siétamo

Habiéndose aprobado definitivamente el siguiente Estudio de detalle en sesión ordinaria del Pleno de fecha 15 de octubre de 2026, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 68.1 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón y 140.6 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Decreto 2159/1978, de 23 de junio:

Tipo de instrumento: Estudio de detalle

Ámbito: Parcela ubicada en Calle Arrabal nº7-9 de Siétamo (T.M. de Siétamo)

Instrumento que desarrolla: NNSS homologadas a PGOU

Objeto: Modificación de alineaciones

Clasificación del suelo: Suelo urbano consolidado

Calificación del suelo: Zona residencial R-1

El presente Acuerdo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Siétamo, 16 de octubre de 2026. El Alcalde, José M^a Loscertales Aranda.